

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11545** *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este - DIAE- del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 19 de mayo de 2010, recaída en el expediente 35-08-T, sobre reintegro por pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, intentada la notificación en dos ocasiones y no habiéndose podido practicar, se notifica a Daniel Escalona Ávila, con D.N.I. 47.834.842-V, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado central de lo contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este -DIAE- del Ejército, en Plaza Puerta de la Paz, n.º 5 (08002 Barcelona).

Barcelona, 21 de marzo de 2013.- General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este -DIAE- del Ejército de Tierra.

ID: A130015338-1